HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Caneybi Corp. S.A.)

Estados Financieros Separados
Años terminados en Diciembre 31, 2018 y 2017
Con Informe de los Auditores Independientes

Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5 y 6
Quito - Ecuador
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.

Informe sobre la auditoria a los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una subsidiaria de Caneybi Corp. S.A.), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados separados de resultados y otro resultado integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una subsidiaria de Caneybi Corp. S.A.) al 31 de diciembre de 2018, así como el resultados de sus operaciones y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis base contable y restricción a la distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 4.1, a los estados financieros adjuntos, en la que se explica que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de la presentación de estados financieros a la entidad de control. Nuestro informe está dirigido a los Accionistas y Administración de la Compañía y para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y no debe ser distribuido a otros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

BDO ECUADOR CIA. LTDA., es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y cada una de las empresas asociadas de BDO.

Otra información

La Administración de la Compañía es responsable por la otra información. La otra información corresponde al informe anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría respectivo.

Nuestra información sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente consistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base a nuestra revisión del informe anual que la Administración presenta a la Junta General de Accionistas, llegamos a la declaración de que hay una conclusión equivocada de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho a los encargados del Gobierno de la Entidad.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración decida liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los miembros del Gobierno Corporativo (Presidencia, Gerencia General y Gerencias Departamentales) de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros separados.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Otras cuestiones

Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S. A. y Subsidiarias, los cuales se presentan por separado.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, así como, nuestro informe sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emiten por separado.

BDO ECUADOR

Elizabeth Álvarez - Socia

Febrero 25, 2019
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nuestra auditoría incluye:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultante de errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos los encargados del Gobierno de Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)

Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido: **Pág.**

- Estados Separados de Situación Financiera 5
- Estados Separados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales 6
- Estados Separados de Cambios en el Patrimonio 7
- Estados Separados de Flujos de Efectivo 8
- Resumen de las Principales Políticas Contables 10
- Notas a los Estados Financieros Separados 46

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(9)	4,987,062	11,844,833
Inversiones corrientes	(10)	5,735,379	2,855,457
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(11)	17,630,666	5,239,534
Cuentas por cobrar clientes relacionados	(24)	11,962,617	18,802,992
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		111,477	72,827
Otros activos financieros	(12)	110,000	110,000
Inventarios	(13)	8,781,121	8,856,080
Gastos pagados por anticipado	(14)	2,079,118	10,506,719
Otros activos corrientes	(15)	2,419,300	1,009,789
Total activos corrientes		53,816,740	59,298,231
Activos no corrientes:			
Propiedades, maquinarias y equipos	(16)	153,243,155	161,808,786
Activo intangible		14,341	17,114
Otras cuentas por cobrar no relacionados	(17)	3,680,390	3,680,390
Activos por impuestos diferidos	(25)	-	84,764
Inversiones no corrientes	(18)	116,409,314	83,615,883
Total activos no corrientes		273,347,200	249,206,937
Total activos		327,163,940	308,505,168
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	(19)	4,193,624	3,259,492
Cuentas por pagar relacionadas	(24)	3,541,349	1,066,197
Dividendos por pagar	(24)	-	51,141
Pasivos por impuestos corrientes	(25)	1,504,763	2,132,445
Anticipos de clientes	(20)	17,309,607	21,056,867
Obligaciones por beneficios a los empleados	(21)	4,456,190	5,558,412
Otros pasivos corrientes		12,952	10,502
Total pasivos corrientes		31,018,485	33,135,056
Pasivo no corriente:			
Otras cuentas por pagar relacionadas	(24)	8,726,509	-
Obligaciones por beneficios definidos	(22)	4,865,761	4,247,513
Pasivos por impuestos diferidos	(25)	181,758	-
Otros pasivos no corrientes	(23)	274,582	489,701
Total pasivo no corriente		14,048,610	4,737,214
Total pasivos		45,067,095	37,872,270
Patrimonio neto:			
Capital social	(26)	118,083,039	100,083,039
Reservas	(27)	22,470,484	22,361,777
Otros resultados integrales	(28)	85,882	177,929
Resultados acumulados	(29)	141,457,440	148,010,153
Total patrimonio neto		282,096,845	270,632,898
Total patrimonio neto y pasivos		327,163,940	308,505,168

Ing. César Torres
Gerente General

Dayanara Salazar
Contadora General
Reg. No. 17385

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros separados

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ingresos de actividades ordinarias	(30)	78,719,488	97,702,548
Costo de producción y ventas	(31)	(72,177,828)	(74,458,523)
Ganancia bruta		6,541,660	23,244,025
Gastos de administración	(32)	(8,474,875)	(11,692,964)
Participación a trabajadores	(21)	(642,901)	(2,405,992)
Utilidad operacional		(2,576,116)	9,145,069
Otros ingresos	(33)	7,492,751	2,236,332
Gastos financieros	(34)	(464,614)	(450,872)
Otros gastos	(35)	(808,913)	(1,453,183)
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		3,643,108	9,477,346
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(25.2)	(2,289,513)	(3,175,632)
Efecto de impuestos diferidos	(25.4)	(266,522)	8,243
Utilidad del ejercicio		1,087,073	6,309,957
Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:			
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	(22)	(92,047)	(46,664)
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos		(92,047)	(46,664)
Resultado integral total del año		995,026	6,263,293

Ing. César Torres
Gerente General

Dayanara Salazar
Contadora General
Reg. No. 17385

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros separados

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en dólares)

			Reservas			Otros resultados integrales	Resultados acumulados						
	Nota	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Subtotal	Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	Utilidades acumuladas	Capital adicional	Reserva por valuación	Provenientes de la primera adopción a las NIIF	Utilidad del ejercicio	Subtotal	Total patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 2016		100,083,039	21,719,117	11,664	21,730,781	224,593	55,173,866	12,751,927	21,634,722	54,357,880	1,547,127	145,465,522	267,503,935
Transferencia a utilidades acumuladas		-	-	-	-	-	1,547,127	-	-	-	(1,547,127)	-	-
Apropiación de reserva 2017	(27)	-	630,996	-	630,996	-	(630,996)	-	-	-	-	(630,996)	-
Pago a la administración tributaria		-	-	-		-	(3,133,971)	-	-	-	-	(3,133,971)	(3,133,971)
Salario digno		-	-	-	-	-	(359)	-	-	-	-	(359)	(359)
Resultado integral total del año	(28)	-	-	-	-	(46,664)	-	-	-	-	6,309,957	6,309,957	6,263,293
Saldos al 31 de diciembre de 2017		100,083,039	22,350,113	11,664	22,361,777	177,929	52,955,667	12,751,927	21,634,722	54,357,880	6,309,957	148,010,153	270,632,898
Transferencia a utilidades acumuladas		-	-	-	-	-	6,309,957	-	-	-	(6,309,957)	-	-
Pago dividendos		-	-	-	-	-	(2,600,000)	-	-	-	-	(2,600,000)	(2,600,000)
Aumento de capital social		18,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,000,000
Apropiación de reserva 2018	(26)	-	108,707	-	108,707	-	(108,707)	-	-	-	-	(108,707)	-
Pago a la administración tributaria		-	-	-	-	-	(3,756,390)	-	-	-	-	(3,756,390)	(3,756,390)
Ajuste por baja de activos		-	-	-	-	-	(1,173,701)	-	-	-	-	(1,173,701)	(1,173,701)
Salario digno		-	-	-	-	-	(988)	-	-	-	-	(988)	(988)
Resultado integral total del año	(28)	-	-	-	-	(92,047)	-	-	-	-	1,087,073	1,087,073	995,026
Saldos al 31 de diciembre de 2018		118,083,039	22,458,820	11,664	22,470,484	85,882	51,625,838	12,751,927	21,634,722	54,357,880	1,087,073	141,457,440	282,096,845

Ing. César Torres
Gerente General

Dayanara Salazar
Contadora General
Reg. No. 17385

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros separados

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Cobros procedentes de clientes		78,948,924	128,869,737
Pagos a proveedores y empleados		(64,025,182)	(71,885,931)
Intereses pagados		(146,692)	(187,919)
Intereses recibidos		290,785	706,301
Impuestos a las ganancias pagados		(2,501,424)	(3,470,280)
Otros ingresos (egresos) netos		1,664,746	98
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		14,231,157	54,032,006
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Efectivo pagado por inversiones corrientes	(10)	(2,879,922)	(2,855,457)
Efectivo recibido por la venta de otros activos financieros		-	13,597,884
Efectivo recibido por dividendos	(33)	82,966	539,601
Efectivo pagado por la compra de propiedades, maquinaria y equipos	(16)	(2,571,472)	(7,459,786)
Efectivo recibido por la venta de propiedades, maquinaria y equipos	(16)	5,428,146	1,090,681
Efectivo pagado por la compra de activo intangible		-	(11,947)
Efectivo pagado por la compra de inversiones no corrientes	(18)	(36,870,062)	(46,313,293)
Efectivo recibido por la venta y devolución de inversiones no corrientes	(18)	4,344,710	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(32,465,634)	(41,412,317)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Efectivo pagado por dividendos		(2,651,141)	(13,182,584)
Efectivo pagado por jubilación patronal y desahucio	(22)	(214,775)	(127,206)
Efectivo pagado a la autoridad tributaria		(3,756,390)	(3,133,971)
Efectivo recibido para aumento de capital	(26)	18,000,000	-
Efectivo pagado por salario digno		(988)	(359)
Efectivo neto previsto por las actividades de financiamiento		11,376,706	(16,444,120)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(6,857,771)	(3,824,431)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		11,844,833	15,669,264
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		4,987,062	11,844,833

Ing. César Torres
Gerente General

Dayanara Salazar
Contadora General
Reg. No. 17385

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros separados

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de CANEYBI CORP S.A.)
CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad del ejercicio		1,087,073	6,309,957
Ajustes por partidas distintas al efectivo:			
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos	(16)	9,251,968	19,017,717
Utilidad en venta de propiedades, maquinarias y equipos	(33)	(4,366,737)	(80,341)
Baja de propiedades, maquinarias y equipos		30,167	-
Amortización de activo intangible		2,773	20,765
(Utilidad) pérdida en valuación de inversiones	(35)	54,746	(73,205)
Provisión para jubilación patronal y desahucio	(22)	716,982	665,580
Reducciones y liquidaciones anticipadas de jubilación patronal	(22)	(301,312)	(222,176)
Gasto financiero jubilación patronal y desahucio	(22)	317,922	262,953
Provisión para participación a trabajadores	(21)	642,901	2,405,992
Provisión para impuesto a las ganancias	(25.3)	2,289,513	3,175,632
Efecto de impuestos diferidos	(25.4)	266,522	(8,243)
Dividendos recibidos	(33)	(82,966)	(539,601)
Ganancia en venta de acciones	(33)	(322,823)	
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución en Otros activos financieros corrientes		-	838,573
Aumento en cuentas por cobrar clientes no relacionados		(12,391,132)	(2,091,788)
Disminución en cuentas por cobrar clientes relacionados		16,367,825	12,233,695
Aumento en otras cuentas por cobrar no relacionadas		(38,650)	(56,406)
Disminución en inventarios		74,959	1,125,174
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado		7,253,900	(496,784)
(Aumento) disminución en otros activos corrientes		(1,409,511)	21,420
Aumento en cuentas por pagar no relacionadas		934,132	316,624
Disminución en pasivos por impuestos corrientes		(2,917,195)	(5,256,076)
Disminución en pasivos corrientes por beneficios a los empleados		(1,745,123)	(1,034,635)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar relacionadas		2,475,152	(3,761,990)
(Disminución) aumento en anticipos de clientes		(3,747,260)	21,025,282
Aumento en otros pasivos corrientes		2,450	10,379
(Disminución) aumento en otros pasivos no corrientes		(215,119)	223,508
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		14,231,157	54,032,006

Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 se encuentra pendiente de cobro 9,520,069 a sus compañías relacionadas en el exterior por venta de activos fijos.

Al 31 de dicembre de 2018 se encuentra pendiente de pago 8,726,509 a sus compañías relacionadas en el exterior por compra de activos fijos.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía vendió activos fijos a sus relacionadas en el exterior por 17,348,748 los cuales estaban pendiente de cobro.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía entregó Bonos del Estado por 324,658 para liquidar a varios de sus proveedores.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía recibió mediante la cesión de derechos sobre el 10o% de una obligación la suma de 3,680,390.

Al 31 de diicmebre de 2017, la Compañía recibió bonos por 27,551 como pago de compañías relacionadas.

Ing. César Torres
Gerente General

Dayanara Salazar
Contadora General
Reg. No. 17385

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros separados

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

a. **Nombre de la entidad.**
"HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A."

b. **RUC de la entidad.**
1790258688001

c. **Domicilio de la entidad.**
Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio.

d. **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima

e. **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador

f. **Descripción de las operaciones de la entidad.**

Herdoíza Crespo Construcciones S.A., fue constituida el 19 de marzo de 1976 en la ciudad de Quito - Ecuador. Según escritura pública del 17 de julio de 1981, se realizó el cambio de denominación de HERCEG Cía. Ltda., en Marcelo Herdoíza Crespo HERCEG Cía. Ltda.

Según escritura pública del 14 de diciembre de 1983, se realizó el cambio de denominación de Marcelo Herdoíza Crespo HERCEG Cía. Ltda., a Herdoíza Crespo Construcciones HERCEG Cía. Ltda.

Según escritura pública del 26 de junio de 1989, se cambió de denominación de Herdoíza Crespo Construcciones HERCEG Cía. Ltda., a Herdoíza Crespo Construcciones Cía. Ltda., mediante escritura pública del 29 de mayo de 1995, se transforma de Compañía -Limitada a Sociedad Anónima.

Su objetivo principal es la contratación y ejecución de obras de ingeniería, tales como: viales, urbanas, edificaciones, construcción de puentes, puertos, aeropuertos y construcciones metálicas de todo tipo. Fabricar productos minerales no metálicos diversos, tales como el hormigón. Fabricar materiales de construcción para pavimentación y revestimiento a base de asfalto, construir y fabricar ductos y estructuras de almacenamiento.

g. **Composición accionaria.**

Las acciones de Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Nacionalidad	2018 Acciones	2018 %	2017 Acciones	2017 %
Caneybi Corp S.A.	Ecuador	93,729,756	79.38%	75,729,756	75.67%
Central Project Development S.A.	Costa Rica	19,829,772	16.79%	19,829,772	19.81%
Svalbard Northway Sociedad Anónima	Costa Rica	4,523,511	3.83%	4,523,511	4.52%
		118,083,039	100.00%	100,083,039	100.00%

El control de la Compañía es ejercido por Caneybi Corp S.A.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros separados se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado Separado de Situación Financiera, Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado Separado de Cambios en el Patrimonio y Estado Separado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros separados.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros separados se presenta a continuación:

4.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como, por las disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 29 de diciembre de 2017, respecto al uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, lo cual difiere lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se debe considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros ": Clasificación y medición	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 4 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2018

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2018
NIC 40 Transferencia de propiedades de inversión	1 de enero de 2018

b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias.	1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa.	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan.	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios.	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos.	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta.	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos.	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados.	Por determinar

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros separados y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado Separados de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja/ bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Inversiones corrientes.

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición a su valor razonable con cambios en i) resultados, ii) otros resultados integrales.

En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo.

4.7. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros.

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- Se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- la Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI).

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Compañía no presenta instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar medidos a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.

- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Deterioro de activos financieros.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar clientes, deudores varios y otros deudores. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que ser relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero has sido menor que su costo amortizado;
- cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 365 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

(i) El instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
(ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
(iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha existido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato. La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento.

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios, son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o

- información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía.

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

a. Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento.

La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo. Cuando la Pérdida Crediticia Esperada (PCE) durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- estatus de morosidad;
- naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros.

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados.

En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados acumulados.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Pasivos financieros medidos a VRCCR.

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

- el pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de ingresos/gastos financieros en el estado de resultados integral.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- Una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de pasivos financieros.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

Reconocimiento y medición posterior.

Reconocimiento.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar partes relacionadas: Representadas principalmente cuentas por cobrar a Compañías relacionadas. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Préstamos a partes relacionadas: Representadas principalmente por el préstamo a su subsidiaria. Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes, por la prestación de servicios de arrendamiento.

(b) Otros pasivos financieros.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 60 días.

(ii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas que se generaron desde su constitución que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.

(iii) Obligaciones con instituciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro "Gastos Financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro "Obligaciones con instituciones financieras".

4.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.9. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.10. Propiedades, maquinarias y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, maquinarias y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, maquinaria y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos posteriores por concepto de reemplazo de componentes, reparación y conservación serán reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales del período en el que se incurre, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

Las ganancias o pérdidas por la venta de propiedades, maquinarias y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo vendido, éste efecto se registrará en el estado de resultados integral del período como otros ingresos u otros gastos.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

	Desde Enero 01, 2018 Vida útil (**)	Hasta Diciembre 31, 2017 Vida útil	Valor residual
Terrenos	No aplica	No aplica	No aplica
Edificios	10-38 años	10-38 años	Cero (*)
Muebles y enseres	10 años	10 años	Cero (*)
Maquinaria y equipo	12 a 19 años	10-12-15 años	2,5% chatarra
Equipo de computación	3 años	3 años	Cero (*)
Vehículos, equipos de transporte y caminero	11 a 19 años	5-8-10-12-15 años	2,5% chatarra o 25% a valor razonable

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

(**) A criterio de la Administración y en base al cambio de la intensidad en la utilización de los activos se procedió a cambiar las vidas útiles en base de un estudio técnico especializado.

4.11. Inversiones no corrientes.

Inversiones en subsidiarias.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, reconociendo cualquier efecto en los resultados del período. La Matriz considerará a una Subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

Aportes para futura capitalización.- en este grupo contable se registra los valores entregados en efectivo o especies con los cuales se espera aumentar el capital social en un período máximo de 12 meses. Se miden a su valor nominal menos cualquier pérdida por deterioro.

4.12. Dividendos por pagar.

En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Accionistas. Se miden inicial y posteriormente a su valor razonable.

4.13. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. Para los años 2018 - 2017, la Administración de la Compañía utilizó como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.14. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 asciende a 25% y 22% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.15. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra las acciones ordinarias. Se miden a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros medidas a su valor razonable: propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (ganancia o pérdida actuariales).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas del ejercicio y acumuladas, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo mediante resolución de Junta General de Accionistas.

4.16. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Contratos de construcción.- en este grupo contable se registran los ingresos provenientes principalmente del contrato celebrado con Panamericana Vial PANAVÍAL, DPWORD POSORJA S.A. y GAD IBARRA (Ver nota 30). Se miden utilizando el método de avance de obra al final del período sobre el que se informa.

Según criterio de la Administración de la Compañía, la manera más razonable de medir el estado de realización de los proyectos de construcción son las "Planillas de Avance de Obra" elaboradas por el Departamento de Ingeniería al cierre de cada período contable, en las cuales se evidencia el grado de avance real de los mismos.

Venta de servicios: los ingresos por ventas de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

Ingresos por intereses: los intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

Ingresos diferidos: los ingresos diferidos, corresponden a valores percibidos anticipadamente en virtud de un contrato de usufructo suscrito. Estos ingresos se amortizan linealmente con abono a resultados sobre base devengada.

4.17. Costos y gastos.

Costo de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, financieros y otros.

4.18. Segmentos operacionales.

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único.

4.19. Medio ambiente.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A., cumple con los procesos ambientales estipulados en las normas técnicas de cada contrato y demás leyes vigentes, la remediación ambiental se reconoce en las planillas de avance de obra.

4.20. Estados de flujo de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.21. Cambios de políticas, estimaciones contables y errores.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, A criterio de la Administración y en base al cambio de la intensidad en la utilización de los activos se procedió a cambiar las vidas útiles en base de un estudio técnico especializado. (Nota 4.10).

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de inversiones corrientes.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por cuentas incobrables.- el importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

La PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes.- la Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuanto éste incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 11 y 24), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito dependerá de los clientes generados en el año sin embargo la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente Entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2018:		
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	4,193,624	-
Otras cuentas por pagar relacionadas	3,541,349	8,726,509
	7,734,973	8,726,509

	Corriente Entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2017:		
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	3,259,492	-
Otras cuentas por pagar relacionadas	1,066,197	-
	4,325,689	-

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Total pasivos	45,067,095	37,872,270
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	4,987,062	11,844,833
Total deuda neta	40,080,033	26,027,437
Total patrimonio neto	282,096,845	270,632,898
Índice de deuda - patrimonio neto	14.21%	9.62%

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

7. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMENTO DE NIIF 9, NIIF 15.

Al 01 de enero de 2018, la Compañía realizó la implementación de NIIF 9 - Instrumentos Financieros y NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2018. A continuación, los resultados obtenidos al aplicar estas nuevas normas:

NIIF 9 "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y medición.

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la compañía. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- Costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del "riesgo de crédito propio" se reconocerán en otro resultado integral.

En base en la evaluación y análisis realizados a la fecha de transición de esta norma, la Compañía determinó que los nuevos requerimientos de clasificación no impactan en la contabilización de sus activos y pasivos financieros.

Los préstamos y cuentas por cobrar y pagar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente al cobro y/o pago de principal más intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

(ii) Deterioro del valor.

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o a su valor razonable con cambios en resultados del período u otros resultados integrales. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

En base en la evaluación y análisis realizados a la fecha de transición de esta norma, la Compañía determinó que no existe necesidad de constituir una provisión por deterioro respecto a pérdidas crediticias esperadas.

NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros.

Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de la Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de cada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes.

La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos oportunidad claves de la NIIF 15 y características particulares de interés de la Compañía, tales como: identificación de las obligaciones contractuales; contratos con múltiples obligaciones y del reconocimiento; contratos con contraprestación variable; componente de financiación significativo, análisis de principal versus agente; existencia de garantías de tipo servicio; y capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato. Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señaladas.

Las transacciones por construcción, asesoría técnica y arrendamiento presentan las siguientes obligaciones de desempeño:

Línea de negocio	Tipos de servicios	Obligaciones de desempeño
Construcción	Servicios de mantenimiento Servicios de construcción	Mantenimiento Construcción
Asesoría técnica	Prestación de mano de obra administrativa y técnica	Mano de obra administrativa y técnica
Arrendamiento	Arrendamiento de inmuebles	Arrendamiento

Estas obligaciones son claramente identificables y en aquellos contratos con clientes que generan ingresos con contraprestaciones variables.

La Administración evaluó la mejor estimación de acuerdo lo estipulado en tales contratos, registrando los ingresos en el período en el período que corresponden; por lo tanto, a la fecha de transición, producto de la aplicación del nuevo modelo de reconocimiento de ingresos, la Compañía no determinó un efecto significativo que afecte sus resultados acumulados.

8. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

			A su valor razonable Al 31de diciembre de 2018		
Clasificación	Grupo	Tipo	con cambios en resultados	con cambios en ORI	A costo amortizado
Activos financieros	Efectivo y equivalentes de efectivo	Saldos en bancos	4,987,062	-	-
	Inversiones corrientes	Depósitos a corto plazo	-	-	2,655,457
		Inversiones en Bonos EEUU	-	3,079,922	-
	Cuentas por cobrar clientes no relacionados	Corrientes	-	-	17,630,666
		No corrientes	-	-	-
	Cuentas por cobrar clientes relacionados	Corrientes	-	-	11,962,617
		No corrientes	-	-	-
Otros activos financieros	Otras cuentas por cobrar no relacionadas	Corrientes	-	-	111,477
		No corrientes	-	-	3,680,390
	Otros activos financieros	Corrientes	-	110,000	-
		No corrientes	-	-	-
Pasivos financieros	Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	Corrientes	-	-	(4,193,624)
		No corrientes	-	-	-
Otros pasivos financieros	Otras cuentas por pagar relacionadas	Corrientes	-	-	(3,541,349)
		No corrientes	-	-	(8,726,509)

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable Al 31de diciembre de 2017 con cambios en resultados	con cambios en ORI	A costo amortizado
Activos financieros	Efectivo y equivalentes de efectivo	Saldos en bancos	11,844,833	-	-
	Inversiones corrientes	Depósitos a corto plazo	-	-	2,855,457
	Cuentas por cobrar clientes no relacionados	Corrientes	-	-	5,239,534
		No corrientes	-	-	-
	Cuentas por cobrar clientes relacionados	Corrientes	-	-	18,802,992
		No corrientes	-	-	-
Otros activos financieros	Otras cuentas por cobrar no relacionadas	Corrientes	-	-	72,827
		No corrientes	-	-	3,680,390
	Otros activos financieros	Corrientes	-	110,000	-
		No corrientes	-	-	-
Pasivos financieros	Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	Corrientes	-	-	(3,259,492)
		No corrientes	-	-	-
Otros pasivos financieros	Otras cuentas por pagar relacionadas	Corrientes	-	-	(1,066,197)
		No corrientes	-	-	-

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Bancos		4,780,014	11,832,981
Caja		8,723	11,852
Equivalentes de efectivo	(2)	198,325	-
	(1)	4,987,062	11,844,833

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a operaciones Sweep Account en el Banco del Pichincha C.A., que generan un interés anual del 2,51% con vencimiento el 03 de enero de 2019.

10. INVERSIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Inversiones locales:			
Banco Internacional:			
Inversión al 5% de interés nominal anual y vencimiento en Septiembre de 2019 y 2018.	(1)	2,655,457	2,655,457
Banco del Pichincha:			
Inversión al 3.75% de interés nominal anual y vencimiento en Abril de 2018.	(2)	-	200,000
Inversiones exterior:			
Banco Citibank:			
Portafolio de Inversión en Bonos de los EEUU al 1.625% de interés nominal anual y vencimiento en Junio de 2019.	(3)	3,079,922	-
		5,735,379	2,855,457

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentra como colateral de la garantía bancaria emitida por el Banco Internacional para garantizar el juicio con el Servicio de Rentas Internas. (Nota 36).

(2) Al 31 de diciembre de 2017, esta inversión se encontraba como colateral para la emisión de garantías del Banco del Pichincha requeridas en la ejecución de proyectos.

(3) Al 31 de diciembre de 2018, no existen restricciones sobre estas inversiones realizadas en el exterior.

11. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Planillas de avance de obra - en trámite:			
Ministerio de Transporte y Obras Públicas		1,901,960	1,901,960
GAD Ibarra - Proyecto Anillo Vial		2,780,729	-
DP World - Proyecto Playas Posorja		6,777,858	2,564,187
	(1)	11,460,547	4,466,147
Planillas de avance de obra aprobadas:			
Ministerio de Transporte y Obras Públicas		421,144	421,144
GAD Ibarra - Proyecto Anillo Vial		332,461	-
DP World - Proyecto Playas Posorja		5,286,033	-
		6,039,638	421,144
		17,500,185	4,887,291
Cuentas por cobrar clientes menores		130,481	352,243
	(2)	17,630,666	5,239,534

(1) Corresponden a planillas de avance de obra en contratos de construcción que aún no han sido aprobadas por los clientes y facturadas por la Compañía.

(2) Un detalle de la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar clientes no relacionados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018			Diciembre 31, 2017		
		Provisión			Provisión	
Antigüedad	Saldo	%	Valor	Saldo	%	Valor
Por vencer:	-	-	-	-	-	-
De 1 a 180 días	12,574,489	-	-	2,598,011	-	-
De 181 a 360 días	2,733,073	-	-	316,548	-	-
Más de 361 días	2,323,104	-	-	2,324,975	-	-
	17,630,666	-	-	5,239,534	-	-

12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía mantiene Bonos del Estado por 110,000 que se encuentran bloqueados como garantía requerida por el Servicio de Rentas Internas en proceso de determinación del año 2011. (Nota 36)

13. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Repuestos	(1)	3,243,632	3,307,809
Material de construcción		3,920,916	3,945,554
Ropa de trabajo		35,287	248,826
Herramientas		573,383	531,244
Asfalto		349,834	318,046
Combustibles y lubricantes		289,265	161,002
Emulsificantes		220,325	199,129
Seguridad industrial		24,946	39,242
Menaje		41,957	41,082
Hormigón		56,663	28,224
Otros inventarios		24,913	35,922
		8,781,121	8,856,080

(1) Incluye principalmente piezas y partes para mantenimiento de maquinarias.

14. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Anticipos a proveedores		850,937	6,056,809
Pólizas de seguro		91,364	1,190,977
Compañías relacionadas	(Nota 24)	1,136,817	3,258,933
		2,079,118	10,506,719

15. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Garantías al Servicio de Rentas Internas	(1)	1,241,873	1,000,000
Garantías arriendos		4,700	5,500
Otras garantías		3,289	4,289
Garantías contratos de obra	(2)	1,169,438	-
		2,419,300	1,009,789

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene Bonos del Estado por 1,000,000 que se encuentran bloqueados como garantía requerida por el Servicio de Rentas Internas en proceso de determinación del año 2011. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2018, incluye un certificado de depósito emitido por el Banco Internacional por 241,873 con vencimiento en agosto de 2019 y con una tasa de interés del 5%. (Nota 36).

(2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a fondos de garantía retenidos en el pago planillas por la ejecución de proyectos.

16. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Clasificación, neto:			
Terrenos	(1)	62,380,399	63,026,964
Edificios		11,607,925	6,900,554
Muebles y enseres		276,544	341,438
Maquinaria y equipo		51,110,982	56,837,208
Equipo de computación		60,510	55,939
Vehículos, equipos de transporte y caminero		27,351,564	30,505,501
Otros		455,231	4,141,182
		153,243,155	161,808,786

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Costo:			
Terrenos	(1)	62,380,399	63,026,964
Edificios		12,820,398	7,802,938
Muebles y enseres		667,918	703,456
Maquinaria y equipo		119,454,654	123,886,416
Equipo de computación		100,234	110,102
Vehículos, equipos de transporte y caminero		71,247,090	71,876,665
Otros		455,231	4,141,182
		267,125,924	271,547,723
Depreciación acumulada:			
Edificios		(1,212,473)	(902,384)
Muebles y enseres		(391,374)	(362,018)
Maquinaria y equipo		(68,343,672)	(67,049,207)
Equipo de computación		(39,724)	(54,164)
Vehículos, equipos de transporte y caminero		(43,895,526)	(41,371,164)
		(113,882,769)	(109,738,937)
		153,243,155	161,808,786

(1) Al 31 de diciembre de 2017, incluye un terreno por 6,800,000 que se encontraba como colateral de la garantía emitida por el Banco Pichincha C.A. (Nota 36).

Los movimientos de propiedades, maquinarias y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos Equipo de Transporte y Camionero	Otros	Total
Costo:								
Saldo a Diciembre 31, 2016	60,171,373	8,385,145	705,829	151,089,011	205,081	73,024,896	512,175	294,093,510
Adiciones	3,038,026	-	-	48,595	56,326	687,832	3,629,007	7,459,786
Transferencias	412,565	(466,000)	-	-	-	-	-	(53,435)
Ventas	(595,000)	(36,018)	-	(26,326,555)	(6,754)	(1,671,260)	-	(28,635,587)
Totalmente depreciados	-	(80,189)	(2,373)	(924,635)	(144,551)	(164,803)	-	(1,316,551)
Saldo a Diciembre 31, 2017	63,026,964	7,802,938	703,456	123,886,416	110,102	71,876,665	4,141,182	271,547,723
Adiciones	-	16,071	2,780	9,627,458	35,800	125,434	1,490,438	11,297,981
Transferencias	-	5,001,389	-	-	-	175,000	(5,176,389)	-
Ventas	(646,565)	-	-	(13,865.760)	-	(234,132)	-	(14,746,457)
Bajas	-	-	-	(53,236)	-	-	-	(53.236)
Totalmente depreciados	-	-	(38,318)	(140,224)	(45,668)	(695,877)	-	(920.087)
Saldo a Diciembre 31, 2018	62,380,399	12,820,398	667,918	119,454,654	100,234	71,247,090	455,231	267,125,924

Concepto	Terrenos	Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos Equipo de Transporte y Camionero	Total
Depreciación acumulada:							
Saldo a Diciembre 31, 2016	-	(785,912)	(293,869)	(65,660,579)	(151,346)	(35,475,999)	(102,367,705)
Gasto por depreciación	-	(262,813)	(70,522)	(11,517,160)	(52,059)	(7,115,163)	(19,017,717)
Transferencias	-	53,435	-	-	-	-	53,435
Ventas	-	12,717	-	9,203,897	4,690	1,055,195	10,276,499
Totalmente depreciados	-	80,189	2,373	924,635	144,551	164,803	1,316,551
Saldo a Diciembre 31, 2017	-	(902,384)	(362,018)	(67,049,207)	(54,164)	(41,371,164)	(109,738,937)
Gasto por depreciación	-	(310,089)	(67,674)	(5,561,864)	(31,227)	(3,281,114)	(9.251.968)
Ventas	-	-	-	4,104,105	-	60,875	4.164.980
Bajas	-	-	-	23,069	-	-	23.069
Totalmente depreciados	-	-	38,318	140,225	45,667	695,877	920.087
Saldo a Diciembre 31, 2018	-	(1,212,473)	(391,374)	(68,343,672)	(39,724)	(43,895,526)	(113,882,769)

En el año 2018, debido a la reducción de las operaciones, la Compañía evaluó las vidas útiles de Maquinaria y equipo y de Vehículos, las mismas que fueron modificadas en base al estudio técnico especializado.

17. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a cesión de derechos sobre el 100% de una obligación a favor de Herdoíza Crespo Construcciones S.A., por la suma de 3,680,390.

18. INVERSIONES NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

			Porcentaje de participación		Saldo en libros	
		Valor Nominal	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Inversiones en subsidiarias:						
Alfavial S.A.	(1)	209,999	80.77%	80.77%	209,999	209,999
Palmarvial S.A.	(1)	499,999	99.99%	99.99%	499,999	3,749,999
OPL S.A.	(1)	99,999	99.99%	99.99%	99,999	99,999
Inestrucsur Cía. Ltda.	(1)	865,801	51.00%	51.00%	865,801	865,801
HCC S.A. Sucursal Colombiana	(1)	3,980,030	100.00%	100.00%	3,980,030	3,980,030
HCC Colombia S.A.S	(1)	80,058,348	100.00%	100.00%	80,058,348	31,235,382
HCC S.A. Sucursal Perú	(1)	24,000,000	100.00%	100.00%	24,000,000	24,000,000
Sudinco S.A.C.	(1)	6,310,000	99.99%	99.99%	6,310,000	6,310,000
HCC Sucursal Bolivia S.A.	(1)	-	-%	100.00%	-	100,000
HCC Sucursal Honduras	(1)	1,027	100.00%	100.00%	1,027	-
					116,025,203	70,551,210
Otras inversiones:						
Banco Pichincha C.A.	(2)	-	-	0.1076%	-	366,023
Fideicomiso Hit	(3)	-	0.02%	0.02%	267,751	273,446
Fideicomiso Unión	(3)	1,892	0.00%	0.00%	7,733	7,733
					275,484	647,202
Aportes para futura capitalización:						
HCC Colombia S.A.S					-	12,149,980
HCC Sucursal Honduras					108,627	-
Interland Transportation & Construction					-	267,491
					108,627	12,417,471
					116,409,314	83,615,883

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estas inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición.

(2) Al 31 de diciembre 2017, estas inversiones se encuentran registradas al valor de mercado determinado al cierre de ese año.

(3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estas inversiones se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional determinado a diciembre de 2007.

El movimiento de otras inversiones, fue como sigue:

		Años terminados en, Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial		83,615,883	37,229,385
Adiciones		36,870,062	46,313,293
Ventas		(720,938)	-
Devolución de aportes		(3,300,949)	-
(Pérdida) Utilidad en valoración de inversiones	(Nota 35)	(54,744)	73,205
Saldo final		116,409,314	83,615,883

19. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Proveedores locales	2,753,632	2,962,952
Provisión proveedores	1,439,992	296,364
Proveedores del exterior	-	176
	4,193,624	3,259,492

20. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Compañía relacionada	(Nota 24)	13,375,014	21,018,081
Otros no relacionados		3,934,593	38,786
		17,309,607	21,056,867

21. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Con el IESS		629,660	478,324
Por beneficios de ley a empleados		3,180,722	2,663,545
Participación trabajadores por pagar	(1)	645,808	2,416,543
		4,456,190	5,558,412

(1) El movimiento de participación a trabajadores por pagar, fue como sigue:

	Años terminados en, Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	2,416,543	1,759,363
Provisión del año	642,901	2,405,992
Pagos	(2,413,636)	(1,748,812)
Saldo final	645,808	2,416,543

Conforme petición de la Administración de la Compañía, el Ministerio del Trabajo según Resolución Ministerial No. MDT-2016-0050 del 27 de diciembre de 2016, resuelve considerar como una sola empresa a las compañías Panamericana Vial S.A. Panavial, Herdoíza Crespo Construcciones S.A., Alfavial S.A., Inestrucsur Ingeniería de Estructuras de Sur América Cía. Ltda. y Operadora Latinoamericana de Servicios OPL S.A., en los términos contenidos en el artículo 103 del Código del Trabajo, para efectos del reparto de participación y distribución de utilidades desde el año 2016 a favor de los trabajadores de las referidas empresas.

22. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Jubilación patronal	(1)	3,714,766	3,203,392
Bonificación por desahucio	(2)	1,150,995	1,044,121
		4,865,761	4,247,513

(1) Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en, Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	3,203,392	2,821,869
Costo laboral por servicios actuales	524,612	500,060
Costo financiero	240,263	204,660
Perdida actuarial (Nota 28)	65,199	(94,216)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (Nota 33)	(301,312)	(222,176)
Transferencia	6,892	(5,500)
Beneficios pagados	(24,280)	(1,305)
Saldo final	3,714,766	3,203,392

(2) Bonificación por desahucio.- de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Años terminados en, Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	1,044,121	805,701
Costo laboral por servicios actuales	192,370	165,520
Costo financiero	77,659	58,293
(Ganancia) actuarial (Nota 28)	26,848	140,880
Transferencia	492	(372)
Beneficios pagados	(190,495)	(125,901)
Saldo final	1,150,995	1,044,121

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Tasa de descuento	7.72%	7.57%
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa de incremento de pensiones	-%	-%
Tabla de rotación (promedio)	22.28%	21.89%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento:		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(143,733)	(25,369)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-4%	-2%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	153,753	27,027
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	4%	2%
Tasa de incremento salarial:		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	162,689	30,317
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	4%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(152,961)	(28,724)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-4%	-3%

	Jubilación Patronal	Desahucio
Rotación:		
Variación OBD (Rotación + 5%)	(86,048)	30,158
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-2%	3%
Variación OBD (Rotación - 5%)	89,043	(28,985)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	2%	-3%

23. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a garantías varias de contratistas por 274,582 y 489,701 respectivamente.

24. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Cuentas por cobrar clientes relacionados:		
Panamericana Vial S.A. Panavial	161,400	-
Inestrucsur Cía. Ltda.	1,460,574	252,473
Alfavial S.A.	113,744	49,299
Operadora Latinoamericana de Servicios OPL	2,860	-
Palmarvial S.A.	-	-
Caneybi Corp S.A.	-	42,031
Consorcio SH	513,595	-
HCC Colombia S.A.S	9,555,769	360,009
HCC S.A. Sucursal Colombiana	144,143	447,027
HCC Sucursal Perú S.A.	10,532	15,826,711
Sudamericana Integral de Construcciones S.A.C		1,825,442
	11,962,617	18,802,992
Gastos pagados por anticipado:		
Caneybi Corp S.A.	-	1,310,463
Binexpro S.A.	1,128,550	1,128,797
Panamericana Vial S.A. Panavial	7,385	-
HCC S.A. Sucursal Colombiana	292	96,924
HCC Colombia S.A.S	590	341,547
HCC Sucursal Bolivia S.A.	-	45,357
Palmarvial S.A.	-	200,001
HCC Sucursal Perú S.A.	-	25,844
Otras	.	110,000
(Nota 14)	1,136,817	3,258,933

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Cuentas por pagar relacionadas.			
Corriente:			
Inestrucsur Cía. Ltda.		2,484,459	576,671
Caneybi Corp S.A.		234,349	-
Alfavial S.A.		664,453	386,027
Binexpro S.A.		12,785	52,115
Agroindustrial el Pongo S.A.		70,252	51,384
Panamericana Vial S.A. Panavial		75,051	-
		3,541,349	1,066,197
Dividendos por pagar		-	51,141
Anticipo de clientes:			
Panamericana Vial S.A. Panavial		9,818,935	21,018,081
Caneybi Corp S.A.		3,556,079	-
	(Nota 20)	13,375,014	21,018,081
Otras Cuentas por pagar relacionadas:			
No corriente:			
HCC Sucursal Perú S.A.		7,602,031	-
Sudamericana Integral de Construcciones S.A.C		1,124,478	-
		8,726,509	-

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ingresos:		
Panamericana Vial S.A. Panavial		
Obras de ampliación, mantenimiento rutinario y periódico	44,263,096	89,071,040
Servicios de gestión, asesoramiento y asistencia técnica		4,174,965
Servicio administrativo, financiero y contables	150,000	-
Mantenimiento vehículos, venta inventario	129,146	101,406
Caneybi Corp S.A.		
Servicio administrativo, financiero y contables	96,000	-
Servicios de construcción	5,043	-
Mantenimiento de instalaciones	62,927	57,893
Suman y pasan	44,706,212	93,405,304

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Suman y vienen	44,706,212	93,405,304
Inestrucsur Cía. Ltda.		
Ventas de materiales de construcción	997,668	147,745
Arriendos	87,600	103,576
Servicios de construcción	1,158,529	-
Servicios técnicos	393,496	-
Servicios administrativos y contables	101,600	15,000
Mantenimiento equipo y vehículos	33,079	-
Alfavial S.A.		
Servicios administrativos, contables y financieros	101,600	30,000
Mantenimiento de vehículos	11,998	15,066
Venta de materiales e inventarios	1,135	-
Palmarvial S.A.		
Reembolsos de gastos	-	15,000
Operadora Latinoamericana de Servicios OPL S.A.		
Servicios administrativos y contables	2,600	-
HCC Sucursal Perú S.A.		
Servicios administrativos	1,017,270	547,038
Sudamericana Integral de Construcciones S.A.C		
Servicios administrativos	-	24,472
HCC S.A. Sucursal Colombiana		
Servicios administrativos y técnicos	224,843	525,915
HCC Colombia S.A.S		
Servicios administrativos y técnicos	42,001	453,540
Consorcio SH		
Reembolso nómina	604,229	-
	49,483,860	95,282,656

	Años terminados en, Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Gastos:		
Caneybi Corp S.A.		
Mantenimiento y uso de software	185,418	121,427
Arriendo Oficinas	2,634,600	3,102,529
Reembolsos de gastos	118,241	122,598
Agroindustrial El Pongo S.A.		
Servicio logístico	98,000	67,844
Inestrucsur Cía. Ltda.		
Obras de contratistas, planillas construcción	6,460,483	2,431,150
Suministro de materiales	7,979	-
Binexpro S.A.		
Gastos administración inmuebles	66,240	51,294
Arriendo Oficinas	160,200	188,916
Reembolso de gastos	268	328
Alfavial S.A.		
Costos señalización e instalación	1,503,856	935,053
Panamericana Vial S.A. Panavial		
Gastos de peaje	120,014	240,337
Reembolsos de gastos	67,010	-
Otros	190,634	-
HCC Colombia S.A.S		
Venta de inventario	-	175
	11,612,943	7,261,651
Venta de activo fijos:		
HCC Sucursal Perú S.A.		
Maquinaria pesada	-	15,540,436
Sudamericana Integral de Construcciones S.A.C		
Maquinaria pesada	-	1,808,312
Suman y pasan	-	17,348,748

	Años terminados en, Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Suman y vienen	-	17,348,748
HCC Colombia S.A.s		
Maquinaria pesada	13,120,068	-
HCC Sucursal Colombia S.A.		
Maquinaria pesada	602,972	-
Panamericana Vial S.A. Panavial		
Equipos de computación	-	2,064
Caneybi Corp		
Inmuebles	646,565	-
	14,369,605	17,350,812
Compra de activo fijos:		
HCC Sucursal Perú S.A.		
Maquinaria pesada	7,602,031	-
Sudamericana Integral de Construcciones S.A.C		
Maquinaria pesada	1,124,478	-
	8,726,509	-

25. IMPUESTOS.

25.1 Activos y pasivos del año corriente.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Pasivos por impuestos corrientes:			
Impuesto a las ganancias por pagar	(25.3)	527,013	738,924
Impuesto al valor agregado por pagar		484,393	1,016,809
Retenciones en la fuente de IR por pagar		294,440	214,780
Retenciones en la fuente de IVA por pagar		198,917	161,932
		1,504,763	2,132,445

25.2 Conciliación Tributaria.- la conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

		Años terminados en, Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		3,643,108	9,477,346
(Más) Efecto de la aplicación NIIF		1,170,549	6,282,137
(Menos) Ingresos por dividendos		(82,966)	(539,600)
(Menos) resultado en revalorización de acciones		(22,540)	(73,205)
(Menos) rentas con imposición en otros países		(1,888,342)	(1,520,965)
(Más) gastos no deducibles		904,162	799,751
(Más) 15% participación trabajadores en dividendos percibidos		25,347	
(Más) gastos incurridos para generar ingresos exentos		1,824,867	982
(Más/Menos) efecto de impuestos diferidos		-	8,243
Utilidad gravable		5,574,186	14,434,689
Impuesto a la renta causado 25% y 22%	(25.2)	1,393,547	3,175,632
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período		38.25%	33.51%
Impuesto a las ganancias causado	(24.3)	1,393,547	3,175,632
Anticipo del impuesto a las ganancias		2,289,513	2,183,178
Impuesto a las ganancias del período	(25.3)	2,289,513	3,175,632

25.3 Movimiento del impuesto a la renta.- los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

		Años terminados en, Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial		738,924	1,033,572
Provisión del período	(25.2)	2,289,513	3,175,632
Pagos		(738,924)	(1,033,572)
Crédito tributario por retenciones en la fuente		(1,163,024)	(1,683,155)
Anticipo de impuesto a las ganancias pagado		(599,476)	(753,553)
Saldo final	(25.1)	527,013	738,924

25.4 Saldos del impuesto diferido.

(1) Los saldos de impuestos diferidos fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Impuesto diferido por cobrar:		
Activos producción en proceso	2,451,451	1,201,301
Beneficios a empleados	231,928	-
Impuesto diferido por pagar:		
Clientes no relacionados	(2,865,137)	(1,116,537)
Saldo final (Pagar)/Cobrar	(181,758)	84,764

(2) Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporaria
Diciembre 31, 2018:				
Clientes no relacionados	6,170,118	17,630,666	-	(11,460,548)
Activos producción en proceso	9,805,803	-	-	9,805,803
Propiedades, maquinarias y equipos	134,111,821	153,243,155	(19,131,334)	-
Activos intangibles	11,892	14,341	(2,449)	-
Beneficios a empleados	(3,385,205)	(4,865,761)	552,845	927,711
	146,714,429	166,022,401	(18,580,938)	(727,034)

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporaria
Diciembre 31, 2017:				
Clientes no relacionados	773,387	5,239,534	-	(4,466,147)
Activos producción en proceso	4,805,202	-	-	4,805,202
Propiedades, maquinarias y equipos	140,142,204	161,808,786	(21,666,582)	-
Activos intangibles	11,436	17,114	(5,678)	-
Beneficios a empleados	(3,484,876)	(4,247,513)	762,637	-
	142,247,353	162,817,921	(20,909,623)	339,055

(3) El movimiento de activos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / reversados en el año	Saldo final
Año terminado en diciembre 31, 2018:		2,389,647	641,047	
Clientes no relacionados	(1,116,537)	(8,809,361)	7,060,761	(2,865,137)
Activos producción en proceso	1,201,301	6,482,475	(5,232,325)	2,451,451
Beneficios a empleados	-	231,928	-	231,928
	84,764	(2,094,958)	1,828,436	(181,758)
Año terminado en diciembre 31, 2017:				
Clientes no relacionados	(418,431)	(698,106)	-	(1,116,537)
Activos producción en proceso	494,952	706,349	-	1,201,301
	76,521	8,243	-	84,764

25.5 Aspectos Tributarios.

Provisión para los años 2018 y 2017.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 38,25% y 33,51%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28% sobre la base imponible (incrementa 3 puntos porcentuales a la tarifa general).

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US$11.270,00 para el 2018).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2018 y 2017.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el cálculo del anticipo a partir del año 2018, se permite que las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no consideren los costos y gastos por: sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social. Adicionalmente, se excluirá los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio, los valores incurridos por generación de nuevo empleo y adquisición de activos productivos.

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Esta disposición estuvo vigente hasta la declaración de impuesto a la renta de 2015.

A partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta 2,289,513; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de 1,393,547, en consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio 2,289,513 como impuesto a la renta causado.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014 y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2018.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones en Partes Relacionadas.

A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía se encuentra preparando los mencionados documentos para su presentación ante el ente de control en los plazos establecidos.

El experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías relacionadas, en su comunicación del 22 de Febrero de 2019, menciona "Cabe indicar que durante la etapa de elaboración y análisis de dichas transacciones, se han considerado las variables legales, económicas y de mercado que regulan al sector económico al que pertenece la compañía; bajo este panorama preliminar, se presumiría la no existencias de novedades ni desviaciones al principio "Arm's Length" en las operaciones en análisis, esto, sin perjuicio de la opinión definitiva que se pondrá en conocimiento de la administración de la compañía una vez concluido el mencionado estudio".

Al 31 de diciembre de 2017 conforme al análisis de la normativa vigente la Compañía cumple las condiciones de exención de la norma y por ende no está obligada a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos.

El 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se estableció las siguientes reformas tributarias aplicables para el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.

- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del Impuesto a la Renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.

- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante, de lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir del 2018.

- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes, respecto al total de costos y gastos.

- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.

- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.

- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US$1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.

- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.

- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.

- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.

- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- Para los créditos provenientes de paraísos fiscales celebrados durante el período comprendido entre enero a agosto de 2018, los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas:

   a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

      - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.

- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.

- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.

- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas:

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.

- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.

- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la ley de régimen tributario interno:

a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

- Sector agrícola.
- Oleoquímica.
- Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales.
- Exportación de servicios.
- Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea.
- Eficiencia energética.
- Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
- Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.

d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.

e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.

g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.

h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.

i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.

k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:

- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
- Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.
- Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.

- Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.

l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

3. Reformas a la ley reformatoria para la equidad tributaria en Ecuador:

a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:

- Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
- Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
- Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.

c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

4. Disposiciones:

a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.

d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

26. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social está constituido por 118,083,039 y 100,083,039 acciones ordinarias y nominales respectivamente, autorizadas, suscritas y en circulación, con un valor nominal de un dólar cada una.

Mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 19 de octubre de 2018 la Compañía realizó un aumento de capital por 18,000,000 a través de compensación de créditos con su accionista Caneybi Corp S.A.

27. RESERVAS.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta cuenta está conformada por:

Reserva legal.- la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el (10%) de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el (50%) del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa.- la reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

28. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde al registro contable de ganancias y/o pérdidas actuariales registradas en los informes de cálculos actuariales por beneficios a empleados estimados por un perito independiente. Ver (Nota 22).

29. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta cuenta está conformada por:

Utilidades acumuladas.- el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Capital adicional.- corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva por valuación.- se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de las propiedades, maquinarias y equipos.

El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Provenientes de la primera adopción a las NIIF.- los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".

El saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

30. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en, Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Contratos de construcción	(1)	76,099,868	91,648,894
Prestación de servicios		2,280,893	5,740,929
Arriendos		338,727	312,725
		78,719,488	97,702,548

(1) AL 31 de diciembre de 2018 y 2017 el reconocimiento de ingresos ordinarios por contratos de construcción fue como sigue:

Cliente	Descripción del contrato	Obligaciones de desempeño establecidas	Precio de transacción	Asignación del precio de transacción para las obligaciones de desempeño identificadas	Ingresos reconocidos Al 31/12/2018
PANAVIAL	Trabajos de construcción, rehabilitación y mantenimiento Vía Panamericana concesionada.	Construcción y mantenimiento de infraestructura vial.	44,263,096	44,263,096	44,263,096
DPWORD POSORJA S.A.	Construcción de la carretera Playas - El Morro - Posorja con una longitud de 20 Km.	Construcción de infraestructura vial.	22,434,447	22,434,447	22,434,447
GAD IBARRA	Construcción Anillo Vial Ibarra	Construcción de infraestructura vial.	8,243,797	8,243,797	8,243,797
INESTRUCSUR S.A.	Construcción acceso a Puentes Teteye y Paraguayco.	Construcción de infraestructura vial.	1,158,529	1,158,529	1,158,529
					76,099,868

Cliente	Descripción del contrato	Obligaciones de desempeño establecidas	Precio de transacción	Asignación del precio de transacción para las obligaciones de desempeño identificadas	Ingresos reconocidos Al 31/12/2017
PANAVIAL	Trabajos de construcción, rehabilitación y mantenimiento Vía Panamericana concesionada.	Construcción de infraestructura vial	89,071,040	89,071,040	89,071,040
DPWORD POSORJA S.A.	Construcción de la carretera Playas - El Morro - Posorja con una longitud de 20 Km.	Construcción de infraestructura vial	2,564,186	2,564,186	2,564,186
EPMMOP	Construcción del puente vehicular "LA TOLA"	Construcción de infraestructura vial	13,667	13,667	13,668
					91,648,894

31. COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Mano de obra directa	11,374,075	9,515,874
Otros costos indirectos de fabricación	60,803,753	64,942,649
	72,177,828	74,458,523

32. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	3,230,668	2,623,411
Depreciaciones	778,741	2,173,840
Impuestos, contribuciones y otros	722,436	3,198,813
Arrendamiento operativo	560,000	652,979
Aportes a la seguridad social	637,213	521,065
Beneficios sociales e indemnizaciones	411,088	248,379
Gastos de viaje	277,555	134,496
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	412,169	550,926
Mantenimiento y reparaciones	131,550	158,901
Gastos de gestión	53,821	30,918
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	60,166	58,560
Promoción y publicidad	11,577	13,731
Combustibles	9,985	6,748
Transporte	23	334
Seguros y reaseguros	-	-
Otros gastos	1,177,883	1,319,863
	8,474,875	11,692,964

33. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue es como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Dividendos		82,966	539,601
Interés financiero		290,785	706,301
Ganancia en valoración de inversiones	(Nota 18)	322,823	73,205
Reversión de provisiones por Jubilación Patronal	(Nota 22)	301,312	222,176
Utilidad en venta de activos fijos		4,366,738	80,341
Otras rentas		2,128,127	614,708
		7,492,751	2,236,332

34. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Intereses	318,005	357,213
Gastos de financiamiento de activos	146,430	93,637
Diferencia en cambio y gastos bancarios	179	22
	464,614	450,872

35. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Pérdida en venta de bonos		5,763	838,573
Comisiones operadoras y bolsas bonos		-	42,816
Pérdida en valuación de inversiones	(Nota 18)	54,744	-
Otros gastos		748,406	571,794
		808,913	1,453,183

36. GARANTÍAS.

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía mantiene garantías bancarias y otras garantías, por los siguientes conceptos:

No. Garantía	Valor	Banco	Concepto	Referencia de los colaterales
355829	550,000	Banco Internacional	Garantía Bancaria	(Nota 10, numeral 1)
361207	3,494,688	Banco Internacional	Garantía Bancaria	(Nota 10, numeral 1)
362074	1,000,000	Banco Internacional	Garantía Bancaria	(Nota 10, numeral 1)
417479	241,873	Banco Internacional	Garantías Bancaria	(Nota 15, numeral 1)
N/A	1,110,000	Estado Ecuatoriano	Bonos del Estado (bloqueados)	(Notas 12 y 15)
N/A	1,169,438	N/A	Fondos de garantía retenidos por pago de planillas por ejecución de proyectos.	(Nota 15 numeral 2)

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía mantiene garantías bancarias e hipotecarias con varias instituciones financieras, por los siguientes conceptos:

No. Garantía	Valor	Banco	Concepto	Referencia de los colaterales
354484	1,000,000	Banco Internacional	Garantías bancarias	(Nota 9, numeral 1)
12092800	6,666,667	Banco Pichincha	Garantía bancaria	(Nota 15, numeral 1)
14210200	200,000	Banco Pichincha	Garantía bancaria.	(Nota 9, numeral 2)
N/A	1,110,000	Estado Ecuatoriano	Bonos del Estado (bloqueados)	(Notas 11 y 14)

37. CONTRATOS.

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

#	N° Contrato	Objeto del Contrato	Contratante	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto del Contrato US$
A)	General	Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento Carretera "Guayllabamba - Rumichaca y Alóag - Riobamba" y sus obras de ampliación del mismo tramo.	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	N/A	1-ago-10	Hasta que las partes den por terminado	En función de las planillas mensuales por obra ejecutada
B)	Original	Construcción del Puente Vehicular en La Tola, Calle Juan Larrea (La Merced) Sobre La Ruta Viva - Sector Tumbaco.	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	180 días, contados a partir de la fecha de notificación a la contratista que el anticipo se encuentra disponible	02-feb-16 Anticipo recibido el 11-mar-16	28-nov-16 Acta recepción provisional 23-ago-17 Acta recepción definitiva	1,463,222

#	N° Contrato	Objeto del Contrato	Contratante	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto del Contrato US$
C)	ECPSJ-C1-2016-001	Road Works Construction Contract ECPSJ-C1-2016-001 (Contrato para la construcción de vía). Adenda No.1 suscrita el 25-ene-18, modifica fecha de inicio, plazo final de ejecución y monto del contrato.	DPWORLD POSORJA S.A.	Hasta 29-feb-17 Según Adenda No.1.	24-ene-18	28-feb-19	29,819,097
D)	GADI-UGP-AVN-001 con Préstamo 8975-EC	Contrato para la construcción del Anillo Vial "Tramo Norte". Enmienda No. 1, de fecha 10-may-18 Enmienda No. 2, de fecha 08-oct-18 (Cambios en objeto, personal, formularios y lista de cantidades; no se cambia fecha terminación)	GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA	424 días	06-feb-18	06-abr-19	18.978.636
E)	Varios	Construcción de accesos a nivel de base asfáltica, excavación y relleno para puentes, señalización horizontal y control de polvo, para el puente Parahuayco.	INESTRUCSUR Ingeniería de Estructuras de Sur América Cía. Ltda.	Varios	Varias	Varias	Varios

38. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 y a la fecha de emisión de este informe, de acuerdo a nuestros asesores legales, el 5 de febrero del 2019, el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el Distrito Metropolitano de Quito dictó sentencia respecto al juicio No. 17510-2015-00468 de impugnación que mantiene la Compañía en contra del Acta de Determinación de Impuesto a la Renta del ejercicio 2011.

Respecto de las glosas que han sido confirmadas por la sentencia, la Administración de la Compañía, procederá en los próximos días a presentar un Recurso de Casación, sobre la sentencia dictada por el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario.

39. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.- no se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De otras autoridades administrativas.- no se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

40. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros separados (Febrero 25, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Ing. César Torres
Gerente General

Dayanara Salazar
Contador General
Reg. No. 17385